

## **Transportista efectivo**

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Para todos los efectos se considerará como transportista efectivo a aquel que emita un documento de transporte máster, que deberá estar amparado por el manifiesto de [carga](#) y que ejecuta o hace ejecutar bajo su responsabilidad el [transporte](#) unimodal o multimodal en medios de transporte propios o fletados, ya sea vía marítima, fluvial, aérea o terrestre.